



Informe
D.A.I. N° 09/2021

PARA : EL SEÑOR MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO

DE : DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

FECHA: 30/07/2021.

ANTECEDENTE :	PTA 2021
TEMA :	Informe de Verificación de Cumplimiento de la Res.AGPE 84/19
RECURRENTE :	Secretaria de Emergencia Nacional

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento a la Resolución AGPE N° 84/19 "Disponer que las Auditorías Internas Institucionales incluyan en su Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019 en adelante, la realización de Evaluaciones de Cumplimiento del Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución SEN N° 772/2020 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna Institucional para el ejercicio 2021"

II. OBJETIVOS

Evaluar el cumplimiento de de la Resolución AGPE N° 84/19 "Disponer que las Auditorías Internas Institucionales incluyan en su Plan de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2019 en adelante, la realización de Evaluaciones de Cumplimiento del Art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" correspondiente al 1er. Semestre del ejercicio fiscal 2021.

III. ALCANCE

La evaluación fue realizada a la Dirección General de Administración y Finanzas, de acuerdo a las funciones y responsabilidades conferidas por la Norma que regula las funciones de la Auditoria Interna y otras disposiciones legales concordantes y aplicables al sector público.

Nuestra labor fue realizada conforme lo establece el manual de auditoria gubernamental. La verificación comprendió las actividades relacionadas con el programa de Evaluación del Cumplimiento de la Res.AGPE

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con el fin de proteger a las personas, gobiernos, instituciones y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios institucionales y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, comprometido y eficiente, en el marco del desarrollo sostenible, creando una cultura de transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



N°84/19 realizadas por la Dirección General de Administración y Finanzas, correspondiente al 1er. Semestre del ejercicio fiscal 2021.

El presente informe surge como resultado de la aplicación de procedimientos de control y del análisis de los documentos proveídos a los auditores. La ejecución y formalización de las operaciones examinadas son de exclusiva responsabilidad de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de emergencia Nacional.

IV. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

Las limitaciones observadas en este examen fueron:

- No se han encontrado limitaciones

V. MARCO LEGAL

- Constitución Nacional
- Ley N° 1.535/99 " De Administración Financiera del Estado" y el Decreto Reglamentario N° 8.127/00
- Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública"
- Ley 2615/05 " Por la cual se crea la Secretaria de Emergencia Nacional"
- Decreto N° 11.632/13 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2.615/05.
- Decreto N° 3.713/15 " Por la cual se modifica y amplia parcialmente el decreto N° 11.632/13"
- Ley N° 6.672/21 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021"
- Decreto N° 4.780//21 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 6.672/21 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2021"
- Resolución AGPE N° 84/19 "Por la cual se dispone la inclusión en los Planes de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales la Evaluación de Cumplimiento del Artículo 41ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas

VI. RESPONSABLES DEL AREA AUDITADA: Ing. María Elena Muñoz de Jolay, Directora General de Administración y Finanzas.




Lic. Nora Centurión
Directora de Auditoría Interna
Secretaría de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privados, gobiernos internacionales y comunitarios, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, capacitación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y colaboración.

Visión: Ser el centro rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectivas integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



VII. COMUNICACIÓN DE OBSERVACIONES

No se ha detectado observaciones

VIII. DESARROLLO DEL INFORME

Evaluación del Sistema de Control Interno

Criterio: Evaluación del Cumplimiento del Art. 41° de la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas"

LISTADO DE RETENCIONES DE CONTRIBUCION REALIZADAS CONFORME AL ART. 41 DE LA LEY NRO. DE LA LEY NRO. 2.051-2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".									
Listado de pagos a proveedores y retenciones de contribución en cumplimiento al Artículo 41 de la Ley Nro. 2.051/2003 "De Contrataciones públicas", su modificatoria Ley NRO. 3.439-07 y las reglamentaciones vigentes.									
Entidad:									
PAGOS A PROVEESORES Y CONTRIBUCIONES A LA DNCP.									
Código de Contratación	Monto del Código de Contrataciones	N° Factura	Monto Factura	Monto de Retención - DNCP	Fecha de Pago al Proveedor (STR)	Código de Boleta de Deposito-DCNP	N°. Comprobante de Depósito de Retención en Banco (Caja o transferencia Bancaria)	Fecha de Comprobante de Depósito de Retención en Banco	Constancia de Retención DCNP (Circular DCNP NRO. 31/2018) - SI/NO
LP-12001-20-190267	1.680.000.000	002-001-0007963	19.045.281	83.972	30/4/2021				STR 47.998
		002-002-0000046	14.825.990	65.369					
		002-002-0000045	8.246.238	36.358					
		002-002-0000040	6.362.195	28.051					
		002-001-0008013	11.314.380	49.886					
		002-001-0008007	22.697.853	100.077					
		002-001-0008009	14.810.745	65.302					
		002-001-				31/3/21			

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos en cooperación con los gobiernos subnacionales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, ciencia, tecnología, innovación, en articulación con países, cooperación internacional, sector privado y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible y reducción de riesgos.
Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el desarrollo sostenible, colaborando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



[Handwritten signature]



	0007952	6.711.911	29.593	021				33.470
	002-001-0007654	20.008.409	88.219					
	002-001-0007980	11.032.560	48.644					
	002-001-0007957	12.050.346	53.131					
	002-001-0007958	17.002.377	74.965					
	002-001-0007659	22.021.139	97.093					
	002-001-0007961	7.062.442	31.139					
	002-001-0007962	6.185.927	27.274					
	002-001-0008338	6.509.838	22.962					
	002-001-0008337	8.121.194	28.646					
	002-001-0008336	12.179.856	42.962					
	002-001-0008335	14.093.313	49.711	29/6/2021				STR 76.014
	002-001-0008334	12.271.336	43.284					
	002-001-0008333	6.247.013	22.035					
	002-001-0008332	13.869.240	48.921					
	002-001-0008331	6.708.048	23.661					
	002-001-0008006	23.966.255	105.669					
	002-001-0008008	20.477.253	90.286					
	002-001-0008011	21.208.934	93.512					
	002-001-0008012	16.271.692	71.743					
	002-001-0008170	21.116.226	93.103	31/5/2021				STR 63.303
	002-001-0008173	13.025.782	57.432					
	002-001-0008175	15.098.934	66.573					
	002-001-0008176	15.563.242	68.620					
	002-001-0008174	16.018.314	70.626					
CO-12001-20-	001-001-			29/3/2				STR

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con evidencia científica, prácticas públicas sólidas y sostenibles, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, ciencia y tecnología, en colaboración con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, equidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el centro de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y cooperación.



Contratación
de Bienes y Servicios
Presidencia de la República



190237	239.050.000	0002134	8.550.000	37.698	021		31.529
		001-001-0002164	8.550.000	37.698			
		001-001-0002182	5.250.000	23.148	28/4/2		STR
		001-001-0002181	8.550.000	37.698	021		43.936
		001-001-0002188	8.550.000	37.698	26/5/2		STR
CO-12001-20-188467	287.520.000	001-021-0000720	11.980.000	52.821	26/5/2		STR
		001-021-0000513	11.980.000	52.821	28/4/2		STR
		001-021-0000514	11.980.000	52.821	021		43.946
		001-012-0000203	11.980.000	52.821	26/3/2		STR
		001-021-0000334	11.980.000	52.821	021		30.161
CO-12001-20-195744	82.300.000	001-002-0009346	30.200.000	133.155	26/5/2		STR
		001-002-0009166	22.720.000	100.175	31/3/2		STR
AM-12001-21-4156	8.250.000	001-001-0017224	8.250.000	36.375	28/4/2		STR
CO-12001-20-195809	29.088.000	002-002-0003795	29.088.000	128.252	26/3/2		STR
AM-12001-21-4685	25.051.200	001-002-1871330	25.051.200	110.453	26/5/2		STR
CD-12001-20-196733	64.542.000	001-009-0017938	19.998.000	88.173	29/3/2		STR
AM-12001-21-4684	11.000.000	001-001-0001665	11.000.000	48.500	26/5/2		STR
CO-12001-20-195811	1.700.000	001-001-0000767	1.700.000	7.727	26/5/2		STR
CD-12001-20-187514	10.000.000	001-021-0000719	355.000	1.565	26/5/2		STR
		001-021-0000491	355.000	1.565	28/4/2		STR
		001-021-0000492	355.000	1.565	021		43.944
		001-021-0000129	355.000	1.565	26/3/2		STR
		001-021-0000311	355.000	1.565	021		30.157
		001-021-0000820	355.000	1.252	29/6/2		STR
CD-12001-19-180901	24.000.000	001-001-0014311	3.680.000	16.225	27/5/2		STR
		001-001-			28/4/2		STR



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y procedimientos que permitan enfrentar los problemas, vulnerabilidades y oportunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, cooperación técnica, tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios institucionales y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con enfoque de transparencia y condicionalidad.

Visión: Ser el centro rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en un marco de desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



		0013801	3.680.000	16.225	021			43.947
		001-001-0012816	3.680.000	16.225	26/3/2			STR
		001-001-0013309	3.680.000	16.225	021			30.163
		001-001-0014825	3.680.000	16.225	25/6/2			STR
					021			73.184
RL-12001-20-4266	84.000.000	001-001-0018129	3.500.000	15.432	26/5/2			STR
					021			58.267
		001-001-0017990	3.500.000	15.432	28/4/2			STR
					021			44.064
		001-001-0017825	10.500.000	46.295	26/3/2			STR
					021			30.168
		001-001-0018358	3.500.000	15.432	29/6/2			STR
					021			75.542
LP-12001-20-190178	600.000.000	001-005-0000183	3.587.500	15.818	30/4/2	021		STR
		001-011-0000903	5.618.750	24.774				
		001-005-0000177	1.874.775	8.266				
		001-005-0000178	4.247.500	18.728				
		001-005-0000180	9.149.376	40.340				
		001-005-0000142	4.932.550	21.748	31/3/2	021		STR
		001-005-0000140	7.877.863	34.734				
		001-005-0000139	6.185.500	27.272				
		001-005-0000137	6.689.688	29.495				
		001-005-0000138	4.927.500	21.726				
		001-005-0000141	23.814.029	104.998	31/5/2	021		STR
		001-005-0000215	7.586.750	33.451				
		001-005-0000214	13.721.675	60.500				
		001-005-0000218	12.178.926	53.698				
		001-005-0000239	4.565.113	16.102				
		001-005-0000240	5.323.875	18.779				
001-005-0000216	5.525.000	24.360	25/6/2	021		STR		
								73.078



Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos en múltiples niveles (nacionales, gubernamentales, subnacionales y comunitarios), a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios humanitarios y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con priorización de la transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva e integración inclusiva, con eficiencia y efectividad en el desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, equidad y cooperación.



CO-12001-21-198086	580.500.000	001-039-0000910	56.250.000	248.011	28/4/2021		STR 43.943
		001-039-0000939	56.250.000	248.011	25/6/2021		STR 73.226
		001-039-0000924	56.250.000	248.011	31/5/2021		STR 63.319
CO-12001-19-181245	594.000.000	001-039-0000852	33.840.000	149.204	30/3/2021		STR 32.985
		001-039-0000854	33.120.000	146.029			
		001-039-0000872	33.120.000	146.029			
		011-003-0159940	1.912.549	8.433	31/3/2021		STR 33.469
		011-003-0159939	3.999.056	17.632			
		011-003-0159938	2.881.659	12.705			
		011-003-0159937	7.832.745	34.535			
		011-003-0159936	1.535.799	6.771			
		011-003-0159935	10.447.304	46.063			
		011-003-0159934	4.816.451	21.236			
		011-007-0113967	4.497.037	19.828			
		011-003-0159922	2.284.551	10.073			
		011-003-0159909	4.091.243	18.039			
		011-003-0157357	1.977.001	8.717			
		011-003-0157358	6.853.478	30.218			
		011-003-0157359	4.130.113	18.210			
		011-003-0157344	2.723.193	12.007			
		011-003-0157345	1.376.321	6.068			
		011-003-0157346	13.550.139	59.744			
		011-003-0157360	2.710.277	11.950			
		011-003-0157348	739.231	3.259			
011-003-157350	6.543.275	28.850					



[Handwritten signature]

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, discutiendo y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones gubernamentales y comunidades, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales (educación, comunicación, participación ciudadana, gestión de riesgos y tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, sector institucional y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, creditario y de la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.



		011-003-0157349	10.998.706	48.494				
		011-003-0157351	3.192.816	14.077				
		011-003-0157352	7.818.730	34.473				
		011-003-0157353	8.432.680	37.180				
		011-003-0157354	3.924.618	17.304				
		011-003-0157355	1.773.751	7.821				
		011-003-0157356	519.837	2.292				
		011-007-0115442	14.241.103	62.790				
		011-007-0115443	9.966.784	43.944				
		011-007-0115437	6.229.954	27.468				
		011-007-0115436	783.656	3.455	28/6/2021			STR 74.320
		011-007-0115438	3.506.314	15.460				
		011-007-0115439	2.993.615	13.199				
		011-007-0115440	1.534.209	6.764				
		011-003-0161482	4.527.646	19.963				
		011-003-0161481	4.554.403	20.081				
		011-003-0161480	5.022.984	22.147	31/5/2021			STR 63.148
		011-003-0161479	6.904.001	30.440				
		011-003-0161484	527.970	2.328				
		011-003-0161483	8.094.846	35.691				
CD-12001-19-174325	100.000.000	001-001-0049461	3.150.000	13.889	29/3/2021			STR 31.536
		001-001-0050627	1.650.000	7.275	25/6/2021			STR 73.172
LP-12001-20-190364	200.000.000	001-001-0001613	53.206.522	234.592	26/3/2021			STR 30.176
		001-001-0001625	46.782.000	165.013	25/6/2021			STR 73.235
CD-12001-20-196349	82.747.650	001-001-0003568	26.534.200	93.593	30/6/2021			STR 77.368

Misión: Gestionar y reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con los actores públicos, privados, gobiernos subnacionales y comunitarios, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, capacitación, participación ciudadana, tecnología, en articulación con países, cooperación internacional, socios institucionales y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible y reducción de riesgos.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, en el contexto de la transparencia, honestidad, equidad y compromiso.

Fulgencio R. Morones (Df y Párrafo)

www.sistema-nacional-emergencia.gov.py

Teléfonos: (+595 21) 440 997/8

Interventoría de Emergencias y Desastres

Fax: (+595 21) 443 485

www.interventoria-emergencias.gov.py



Handwritten signature



		001-001-0003664	7.179.900	25.325			
		001-001-0003571	11.326.500	39.952			
AM-12001-21-4686	20.791.500	001-003-0049640	20.791.500	91.672	25/6/2021		STR 73.224
CO-12001-21-199004	100.000.000	001-001-0002716	26.970.000	118.913	31/5/2021		STR 63.329
CO-12001-21-199048	322.574.910	001-001-0049445	322.574.910	1.422.262	26/5/2021		STR 58.249
AM-12001-21-4687	31.624.200	001-002-0001288	31.624.200	139.434	25/6/2021		STR 73.186
AM-12001-21-4688	12.799.600	001-006-0000151	12.779.600	56.435	25/6/2021		STR 73.205
CO-12001-20-197027	75.436.150	001-001-0001129	11.021.325	261.884	28/5/2021		STR 60.079
		001-001-0001132	5.018.400	48.594			
		001-001-0001131	59.396.425	22.127			
CO-12001-21-197954	109.450.000	001-001-0003212	109.450.000	482.575	28/5/2021		STR 60.091
Total Monto Gs.				8.955.795			

Hallazgo: Se ha constatado que la Secretaría de Emergencia Nacional da cumplimiento de Art. N° 41 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", su modificatoria Ley N° 3439/2007 y las reglamentaciones vigentes realiza pagos directos a los proveedores

Causa: Cumplimiento de las Normativas.

Efecto: Cumplimientos de las disposiciones legales vigentes.

Descargo: -----.

Evaluación de los descargos: -----



[Handwritten signature]

Shirley Castellón
Secretaria de Emergencia Nacional

Misión: Gestionar e reducir integralmente los riesgos de desastres en el Paraguay, diseñando y ejecutando políticas, planes, programas y proyectos con instituciones públicas, privadas, gubernamentales y comunitarias, a través del fortalecimiento de capacidades institucionales, educación, comunicación, participación ciudadana, gestión del conocimiento y tecnología en articulación con países, cooperación internacional, socios institucionales y plataformas nacionales y regionales, en el marco del desarrollo sostenible, con profesionalidad, transparencia y eficiencia.

Visión: Ser el ente rector de la gestión y reducción de riesgos, referente nacional e internacional, con perspectiva integral e inclusiva, con eficiencia y eficacia, en el marco del desarrollo sostenible, enfatizando la transparencia, honestidad, capacidad y compromiso.



IX. CONCLUSION GENERAL

La SEN ha realizado pagos a proveedores y sus correspondientes retenciones de contribución en cumplimiento al Art. N° 41 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", su modificatoria Ley N° 3439/2007 y las reglamentaciones vigentes en el primer semestre del año 2021, la suma total de Gs. 8.955.795 (Guaraníes ocho millones novecientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa y cinco) La SEN realiza pago a proveedores a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), razón por la cual las transferencias y depósitos en la cuenta habilitada a nombre de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la realiza el Ministerio de Hacienda de forma directa.

X. RECOMENDACIONES

Esta Auditoría Interna recomienda lo siguiente:

- Cumplir siempre con las disposiciones legales vigentes.



Quedamos a disposición para cualquier aclaración, modificación o comentario que crea necesario sobre el presente.

Atentamente.



Lic. Elvira Centurión
Auditora Interna
Dirección de Auditoría Interna

A su excelencia
Don Joaquín Daniel Roa Burgos
Secretaría de Emergencia Nacional

E. _____ S. _____ D. _____

- C.C: Jefe de Gabinete.
- C.C: Directora General de Administración y Finanzas